

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

S. Canuto Rey y Mártir

DIPUTACION PROVINCIAL de Canarias.

Sesion 71.

30 de Noviembre de 1837.

Después de leida el acta de la sesion anterior quedó aprobada, y en seguida, se acordó contestar á un oficio del Exmo. Sr. Gefe superior político manifestandole lo dispuesto por la Diputacion relativamente á los deudores á Pósitos.

La Diputacion quedó enterada y mandó unir al expediente á que corresponde un oficio de dicho Sr. Exmo.

Al propio Sr. se acordó pasar el expediente sobre arreglo y fomento del jardin botánico.

Asimismo se mandó pasar á S. E. y al Sr. Intendente nota clasificada de los pueblos creados nuevamente por la Diputacion en las islas de Palma y Gomera.

Pasó á la comision respectiva un oficio de dicho Sr. Intendente.

Visto el oficio del Sr. Intendente sobre la libre esportacion de cereales, manifestando no estar en sus facultades alterar el arancel vigente pero que por su parte cooperaria á que se realizen los deseos de la Diputacion, á cuyo fin informaba á la Direccion general de Rentas se dispuso elevar desde luego á S. M. la esposicion que está acordada en este negocio.

Entró dicho Sr. Intendente.

Dirimiose el empate causado en las sesiones de 9 y 13 del actual sobre la segunda parte del dictamen de la comision en el expediente relativo á recomendar al soberano Congreso la esposicion que le dirige el Ayuntamiento de la Orotava acerca de la imposibilidad de que se realice en estas islas la contribucion extraordinaria de guerra; habiendola desaprobado los Sres. Mora, Roig, Acedo Intendente y S. E. contra los votos de los Sres. Martinez, Lopez Monteverde, Meo-

qui y Marques de las Palmas. El Sr. Roig se fundó para rechazar dicho dictamen en la inutilidad de oficiar al Sr. Intendente sobre una medida que no estaba en las atribuciones de su Sria. dictar, principalmente cuando ya se habia principiado á verificar la recaudacion en las islas de la Palma y Lanzarote.

El Sr. Martinez protestó este acuerdo y el Sr. Marques de las Palmas pidió, y se le mandó dar, atestado del mismo acuerdo y de los de 9 y 13 del corriente.

La proposicion del Sr. Martinez sobre que se represente á las Cortes pidiendo se faculte á esta Diputacion para poner en ejecucion varios acuerdos de que trata el art. 133 de la ley de 3 de febrero, cuya discusion se habia diferido desde 2 de Octubre último para cuando estuviese completo el número de 11 vocales que componen este cuerpo, se mandó pasar á la comision correspondiente. Separandose de este acuerdo el Sr. Mora y S. E.

Pasó igualmente á la comision un oficio del Exmo. Sr. Comandante general.

Denegose una solicitud para corte maderera.

En el expediente promovido por D. Fernando del Hoyo Solorzano vecino de la Laguna sobre que se declare si aquella municipalidad está ó no autorizada para obligarle á embaldosar las aceras de su casa cuyo expediente remitió el Exmo. Sr. Gefe político á esta Diputacion para que se sirviese informarle; se acordó manifestar á S. E. que seria conveniente conceder al Solorzano un término prudencial ó mas bien que se le esperase hasta la proxima primavera para hacer el enlosado. El Sr. Intendente dijo que aunque habia coincido con el anterior acuerdo no desconocia por esto las facultades del Ayuntamiento de la Laguna para llevar á cabo las determinaciones dictadas en este

asunto. El Sr. Acedo se separó del referido acuerdo y se abstuvieron de votar el Sr. Mora y S. E.

Dictaronse diversas medidas conducentes á proporcionar fondos con que proveer al mantenimiento de los encarcelados pobres del partido de la Orotava.

Pasó á la comision una esposicion de varios ciudadanos electores de esta capital sobre desproporcion que se nota en el censo electoral.

Se acordó hacer algunas prevenciones al Ayuntamiento de Santa Ursula para que con arreglo á la ley de 3 de febrero proceda á hacer efectivo cierto crédito que á su favor tiene aquel Pósito.

En este estado se retiró el Sr. Intendente.

Mandóse decir al Presidente de la Villa de Valverde reciba inmediatamente y sin escusa ni pretesto alguno al Srio. nombrado por el cuerpo, D. Juan Quintero Febles.

En resolucion de consulta hecha por el Ayuntamiento de Arajo se acordó decirle que todas las personas que se hallan en posesion de las suertes repartidas en aquella jurisdiccion estan obligadas al pago del canon correspondiente.

Acordaronse varias medidas para declarar válida y subsistente la escritura de dacion á censo otorgada por el Ayuntamiento de Santa Ursula á favor de José Perez Corona de un trozo de terreno que por el deslinde de montes practicado posteriormente ha resultado pertenecer á la jurisdiccion de la Vitoria, con la sola diferencia de que el agraciado pague el canon á la municipalidad del último pueblo. Con lo que se levantó la sesion á la hora acostumbrada.

P. A. D. L. E. D. é I. D. S. —
Rafael Calzadilla.

LAS PIRAMIDES DE EGIPTO.

Hemos dicho en otra parte que

el Egipto ocupa el primer lugar en los anales antiguos, remontándose tanto su antigüedad y las tradiciones de su civilización, que la transcendencia de los historiadores antiguos y modernos no han podido correr el velo que oculta el origen y progresos de aquel antiguo pueblo. Mas de cuatro mil revoluciones ha completado el sol en el círculo de su imperio, difundiendo sus rayos vivificadores sobre aquellos hijos del Nilo, generaciones han sucedido á generaciones, y naciones á naciones, admirando todas los estupendos monumentos erijidos por sus antepasados para perpetuar la memoria de su poder y de su genio; por esto es que las pirámides gigantescas, que han desafiado los elementos y resistido las convulsiones del globo, merecen el primer lugar entre las maravillas presentes y de que hay memoria. Cual fuese el intento propuesto en la fábrica de estas enormes pilas de materiales, está envuelto en misterio; supongamos que fueron monumentos de potentados caprichosos, y examinemos solo su arquitectura exterior, é interior diseño.

Las pirámides llamadas de Egipto en general, y de Gizeh con más propiedad por estar situadas en un pueblo de este nombre, están cuatro leguas distantes de las orillas del Nilo, sobre un terreno de roca, como ochenta pies sobre el nivel del río, este terreno está cubierto de sepulcros más ó menos grandes formando calles. Tres son las pirámides que se descuellan á una altura inmensa; la conocida por el nombre de Cheops es la mayor; sus dimensiones tomadas por Herodoto, quien la visitó 2,300 años ha, eran 880 pies cuadrados en la base, pero habiendo sido esta cubierta en parte por las arenas del desierto de Libia conducidas allí por los vientos, las dimensiones actuales tomadas recientemente por un ingeniero Francés, son las de un cuadrado de 820 pies castellanos de cada lado, y ocupando por consiguiente un espacio de 15 fanegas y media de tierra, estension tan monstruosa para un edificio, que parecería increíble si no estuviera demostrado con hechos indudables. La altura perpendicular es 613 pies. El ápice no termina en punta, sino en una plataforma seis varas y media en cuadro. El inteligente Savari que viajó por Egipto en 1770, hace una descripción muy animada del magnífico prospecto que se presentó á su vista cuando, des-

pues de siete horas de esfuerzo para subir, llegó á la cumbre de esta montaña arquitectónica: "Sentado sobre la obra humana más maravillosa, como sobre un trono, veíamos alternativamente, ya un desierto espantoso, ya ricas llanadas donde los campos Eliseos fueron imaginados; pueblos esparcidos por un lado, rodeados de palmas y arboledas; un magestuoso río sobre el que los barcos surcaban á toda vela, y por cuanto alcanzaba la vista no se descubría sino obras al parecer de gigantes.

El universo entero no presenta un paisaje más variado, que magnífico ó más tremendo." Plinio y Diodoro Sículo, historiadores eminentes, hablando de estas pirámides, convienen ambos en que la mayor de ellas no pudo erijirse en menos de 20 años, y que 360,000 hombres fueron empleados en este edificio; tienen 833 pies de largo, y el material que contiene bastaría para levantar una pared, 11 pies de alto y uno de ancho, que se estendiese ochocientas leguas. El que imagine esto una exageración, calcule los pies cúbicos que contienen las dimensiones dadas arriba, y compare el resultado.

La Pirámide de Cephrenes es la segunda en magnitud; su base es un cuadrado de 718 pies castellanos, y su altura perpendicular 438 pies. La tercera pirámide de Mycerrinus es algo menor que la antecedente; y estas dos últimas tienen una línea de aposentos cortados en la roca; hay también otras varias pirámides, y ruinas de templos al rededor de todas ellas. A trecientos pasos de las pirámides de Cephrenes está situada la celebrada Esfinge de Egipto.

LABRADORES DE EUROPA.

Los paisanos de la Suiza

Estos famosos Cantones ocupan la parte septentrional, la oriental y una porción mayor ó menor de tierra en los valles; pero el pasturaje y tierras baldías de las montañas son comunes á todos. En un país tan frío, fácil es imaginar que el ganado vacuno constituye la riqueza de los propietarios de terrenos, mientras que los habitantes más pobres hallan su recurso en la cria de cabras. Este animal, á la verdad, es

peculiarmente adaptado á los pastos de los montes más ásperos, pudiendo trepar á cojer la yerba en las quebradas y precipicios á donde ningún otro cuadrúpedo puede llegar. Las cabras en invierno, cuando las montañas están cubiertas de nieve, se alimentan con las ramas de los abetos. La cabra, por otra parte, produce más leche que la oveja, y aunque es un animal tan dañino á los jardines y otros plantíos de árboles de cultivo, su provecho recompensa el daño. La vaca en todo respecto es el animal más útil en aquellos países, siendo tanta la cantidad de leche que producen, que una sola vaca en algunos distritos da hasta doce azumbres cada día. Con tanta abundancia de leche se hace una inmensa cantidad de queso de todas calidades, y esto constituye un artículo muy considerable de comercio, pues con el queso que esportan á Alemania, Francia y aun á Inglaterra, procuran aquellos habitantes no solo las necesidades de la vida, mas también las manufacturas y producciones de lujo que les niega su país. El queso llamado Bruyere es quizá el mejor de toda la Europa, y sin duda el que trae más utilidad á los Suizos. Hay además otras especies de queso muy estimadas, siendo la cualidad más extraña de algunos de estos quesos, ora por la calidad de la leche, ora por el modo de hacerlos, ó por ambas circunstancias, que duran por medio siglo sin detrimento de su bondad. Hay otra especie de queso, llamado *Schabzieger* (queso para raspar) hecho en el Canton de Glarus, compuesto casi todo de yerbas y flores aromáticas. Este queso no es para comer como los demás, sino para raspar un poquito sobre la manteca, comunicándole un gusto exquisito; mas comiendo por sí solo ó con pan sería un cáustico al paladar. El valor del queso esportado de la Suiza está calculado en ocho millones de pesos fuertes anuales, haciendo una balanza de comercio sumamente favorable al país.

Los valles al pie de los Alpes producen muy pocos granos cereales, pero la abundancia de papas, nabos, zanahorias y otras raíces excelentes suplen en gran parte aquella privación, y es el alimento de

su ganado para la estación del invierno. Hay abundancia de árboles frutales, como el manzano, el pero, el ciruelo y el cerezo; y hay algunos distritos, como el Canton de Zug, cuyo terreno parece un jarlín continuado; pero la viña no puede resistir aquel clima.

En los valles altos, donde el invierno dura seis ú ocho meses, la mayor parte de los cuales se mantiene la tierra tan cubierta de nieve que intercepta toda comunicación, cada familia se halla obligada á proveerse de mantenimientos para aquella estación. La cantidad de provisiones que la experiencia ha mostrado ser necesaria para una familia de siete personas es la siguiente: = 4 quintal de pan, á manera de galleta; 40 quintales de papas; 7 quesos de á 25 libras cada uno; tres vacas y siete cabras para leche. Durante el invierno es costumbre matar una vaca cuya carne puede guardarse toda la estación rigurosa. Las mugeres en este período se ocupan en tejer lienzos para el uso de la familia; y los hombres trabajan en madera, fabricando dornajos, cucharas, zuecos, juguetes y otros artículos, siendo sumamente diestros en hacer toda especie de ornamento con sus cachillos, los cuales venden después en los mercados vecinos. Las casas son de madera, grandes, sólidas y con todas las conveniencias; muy aseadas en el interior, y las ventanas bien vidriadas. Las estufas, que son sus hogares, están hechas de una piedra muy porosa; calientan muy bien las habitaciones, y aunque desagradables á los que no están acostumbrados al olor de cuartos muy bien calientes y sin ventilación, aquellos paisanos no sienten incomodidad alguna, pasando toda la familia por días enteros al rededor de la chimenea. La transición de aquel calor interior al frío penetrante de afuera es causa de frecuentes resfriados, y toses pulmonarias que muchas veces terminan con la muerte.

La población de los cantones montañosos es estrictamente pastoral. El terreno en los valles está dividido en campos de pastores, separados con vallados altos, y junto á cada casa hay un cercado para la siembra de lino, y caballerizas para invernar el ganado. En la Sui-

sa así como en la Saboya, puede cada vecino llevar á los pastos comunes de los montes tantas vacas como puede mantener en invierno, con el heno ó raíces que puede recoger en verano. Cada propietario deja su casa de invierno en Mayo, y procede con su familia y ganado llevando algunos muebles lijeros, á los pastos libres ya de nieve, y allí hace su cabaña de verano, y van subiendo á proporción que la nieve se derrite. En el mismo orden van bajando, hasta que en Octubre vuelve el ganado al valle, y luego que el frío se hace intolerable se recoge la familia á la casa y el ganado á la caballeriza. La comida usual de los paisanos Suisos es leche hervida, papas y queso fresco; y para almorzar generalmente café.

Los Suisos montañosos son es rramente aficionados á la lucha, haciendo partidas formales para la disputa de un premio, que generalmente es un carnero ó un queso; y es muy común unirse los mozos de un distrito ó Canton, y desafiar á sus vecinos para una gran partida de lucha en un día determinado, en la que se observa el mayor orden y regularidad, interesándose todos por el honor de su partido. En otros Cantones, especialmente entre los robustos montañosos de Appenzell, gustan mucho de mostrar su fuerza muscular. Esta diversion consiste en suspender sobre la palma de la mano derecha una piedra muy pesada, y descansando solo sobre un pie, mecen el cuerpo para adquirir mas fuerza, y con el mayor impulso la arrojan á la marca señalada, siendo el orgullo de cada uno la mayor distancia del tiro. Pero el ejercicio que puede llamarse nacional es tirar al blanco con el fusil, habiendo varias sociedades en los Cantones que asignen un premio considerable al mejor tirador. Cada Canton manda una vez al año sus mejores tiradores al lugar señalado, á donde concurren todos para probar su destreza. Esta es una fiesta verdaderamente nacional, á la que concurren los vecinos mas principales, con cuyo respeto se observa no solo buen orden mas un cierto aire de solemnidad.

Los Cantones pastorales de Suiza son, en su forma de gobierno, puras democracias, pues que el supre-

mo poder legislativo está en la asamblea general de todos los varones, naturales de cada Canton, desde la edad de diez y ocho años. Esta asamblea se junta cada año, generalmente en la primavera, ó mas amenudo si las circunstancias políticas lo exigen. Estas pequeñas repúblicas no son mas populosas que un distrito regular de alguna ciudad de provincia en otros países, ó un corregimiento de España ó Sud América; y un sistema de policía como este produce los mas saludables efectos en aquel país, en que teniendo todos un mismo interés por el bien público, no puede haber abuso en el que manda, contumacia en el que ha de obedecer, escape para el vagamundo, ni encubrimiento para el holgazan. De aqui resulta la ocupación y actividad de todos, base y fundamento de la moralidad; al mismo tiempo que no hay país en la Europa donde la juventud reciba una instrucción tan temprana.

Los negocios de estado de una naturaleza mas complicada, cuando es necesario tomar en consideración los intereses de todos los Cantones, y sacrificar algunas ventajas particulares por el beneficio general de toda la república, se discuten en la Dieta, especie de Congreso que se tiene en alguna de sus ciudades, y al cual asisten un diputado de cada Canton. Estos diputados son escogidos entre las personas mas instruidas de los pueblos. Sucedió una vez que el Canton de Schwytz eligió un paisano muy honrado, pero no habiendo jamas salido de su distrito, y aplicado solo á sus negocios domésticos, se halló muy embarazado á causa de no entender la naturaleza de las conferencias; sin embargo, su prudencia le hizo no tomar parte en las disputas para no mostrar su ignorancia, y su buen juicio natural era su sola guía para votar.

Concluida la Dieta, y retirado á su Canton. llamó á sus constituyentes, les dijo que, "si queria mirar por sus intereses y que fuesen propiamente atendidos en la Dieta, no debían mandar á hombres como él, que no entendían mas que de la cria de sus ganados y el modo de hacer sus quesos, sino hombres que hayan estudiado y viajado, capaces de entender los discursos de los

diputados de las otras ciudades, saber responder, hablar á propósito, y hacerse respetables en el congreso."

(Se continuará)

A mi amada

Oh! ¡que triste es el vivir,
Joven del cabello de oro,
Sin que me digas, "te adoro,
Es tuyo mi corazón."
Y de amor luego embriagada,
Me tiendas tus brazos bellos,
Y dejes que muestre en ellos
Mi abrasadora pasión.

Sin padres y sin amigos,
Solo en el mundo vagaba,
Y ningún ser me aliviaba
En mi triste soledad;
Y los días y los años
Pasaban ¡ay! sin que el cielo
Darme quisiera consuelo
En mi perpetua horfandad.

Si suspiraba, ninguno
Mitigaba mi quebranto;
Nadie secaba mi llanto,
Ni cortaba mi dolor;
Y el viento del infortunio
Mi juventud agostaba,
Que eternamente soplaba
Con furia en mi derredor.

Pero te vi, virgen pura,
Miré ese rostro de cielo;
Al través del blanco velo
Vi tu angélico reir;
Y turbado é indeciso
A tus pies cayera luego,
Esclamando de amor ciego:
„Tu compasión ó el morir.“

Tú benigna me escucharas,
De mi pena eternecida;
Tú me volviste á la vida,
Ángel divino de amor;
La mano tú me alargaras;
Mis lágrimas tú enjugaste;
Tú á mis llagas derramaste
Bálsamo consolador.

Y desde entonces, bien mio,
Arrullado yo en tu seno,
He vivido siempre lleno
De dulzura y de placer;
Sin que ni el triste recuerdo
De mi tormento perdido
A turbarme haya venido
Con su maldito poder.

Muger divina, cuán dulce
Es el vivir á tu lado!

De tu rostro sonrosado
La belleza contemplar!
Y escuchar, sílde hermosa,
Tu consolador acento,
Y respirar ay! tu aliento
De rosas y de azahar!!!

Es tu cuerpo juvenil
Mas airoso que la palma,
Y es, vida mia, tu alma
Espejo de la virtud.
Son tus ojos más hermosos
Que del sol las resplandores....,
La virgen de los amores
No es tan bella como tú.

Cuando del dolor las nubes
Me aparecen de repente,
Tú las velas en mi frente
Con tu sonrisa infantil,
Y se calman mis pesares,
Y renace mi alegría,
Y se anega el alma mia
De placer y dichas mil.

Tú me guías de este mundo
En el camino escabroso,
Cual al marino animoso
El encendido fanal.
Sin tí ¡qué fuera le vida
Sino un dolor ay! eterno,
De tormentos un infierno
Y un padecer inmortal?

Porque es muy triste el vivir,
Jóven del cabello de oro,
Sin que me digas: "te adoro,
Es tuyo mi corazón."
Y de amor luego embriagada,
Me tiendas tus brazos bellos,
Dejando que muestre en ellos
Mi abrasadora pasión.

JOSÉ MANUEL TENORIO
(No me Olv.)

EL ANTICUARIO

Un literato que viajaba en busca de monumentos raros de la antigüedad, se detuvo contento y sorprendido al ver en la iglesia de un pueblecillo miserable una pequeña lapida en que estaban grabadas cuatro S.S.S.S. No dudando un momento del verdadero sentido de esta inscripcion, llamó al cura, al alcalde y á todo el pueblo y en tono magistral y solemne los felicitó por la honra de poseer en su iglesia el sepulcro de Severo Sulpicio Sexto Senador de Roma. Entre los que acudieron á ver los restos de aquellos personajes, que ya se trataba de desenterrar llegó un anciano

apoyado en sus muletas. — Tio Manzano, le dijo el alcalde, sepa V. que aqui tenemos un Cenador Romano. — Senador señor alcalde, enmendó nuestro sabio — ¡Quién ha de ser sino estas cuatro letras que veis aqui? dijo el anticuario — ¡Ay señor de mi alma! exclamó el viejo: esas letras las puso mi padre, siendo niño, por haberse enterrado ahí el hombre mas honrado de todo el lugar, que era Sebastian Sanchez Sacristan Segundo de esta iglesia.

Todos celebraron el hallazgo, y el anticuario marchó cabizbajo entre las carcajadas de aquellas buenas gentes á continuar sus científicas investigaciones.

DE LA PENINSULA

Los papeles ingleses, que se han recibido por el navio Melville, anuncian la mudanza de nuestro ministerio, señalado como ministro de estado al Conde de ofilia, de guerra, al Baron del Solar de Espinosa y de la gobernacion al Marques de Someruelos.

— Se dice con referencia á los mismo papeles que en el discurso del Rey de francia a las Cámaras, se halla sobre intervencion, y que en la contestacion se han mostrado las cámara, adictas á esta politica.

Dicese tambien que entrarán en nuestro ministerio, los Sres. Martinez de la Rosa y Conde de Toreno; y que el general Córdova volverá á mandar el ejército del norte.

El General Baron de Meer, relevará al capitán general de la isla de Cuba, D. Miguel Tacon.

TEATRO.

El Sábado ó Domingo próximo dará principio á sus funciones la compañía dramática, en el teatro de esta capital; los Sres. que gustan abonarse, podrán acudir desde hoy 49 del corriente á las diez de la mañana, al despacho del mismo coliseo.

Editor responsable P. M. RAMIREZ.

Imprenta de EL ATLANTE